

UNA CARTA INÉDITA DEL MARQUÉS DE VILUMA A DON PEDRO EGAÑA

Rey. ¿Qué es lo que concertasteis?
D. Gon. Señor, pide
a Serpa y Mora y Olivencia y Toro;
y por eso te vuelve a Villaverde,
al Almendral, a Mértola y Herrera
entre Castilla y Portugal.
Rey. Al punto
se firmen los conciertos, don Gonzalo.¹

TODOS SE ACUERDAN de este diálogo entre Alfonso XI de Castilla y el Comendador, en el acto I de *El Burlador de Sevilla*.

Puede suponerse que estas palabras sólo pertenecen a la literatura del Siglo de Oro, o sólo reflejan remotísima concepción de las relaciones diplomáticas, aunque, a decir verdad, muchos datos de este siglo xx nos inducen a pensar lo contrario.

No sé por qué pensé en la embajada de Ulloa en Lisboa, tal como nos la relata Tirso de Molina, cuando empecé a leer la desconocida carta del marqués de Viluma a don Pedro Egaña, que es objeto de esta presentación. Tal vez sería por el hecho de que el marqués de Viluma habla en primer lugar de cuestiones fronterizas que quedaban pendientes desde el siglo xvii.

Localicé esta carta en la Biblioteca de Menéndez Pelayo, donde está conservada, sin signatura, en una de las carpetas aún por clasificar, que tuve la ocasión de revisar. Forma parte de los papeles de Manuel Cañete, cuya publicación parcial empezó José María de Cossío² y de los que entresaqué algunos manuscritos que ya pude dar a luz y seguiré ofreciendo en el *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*.

La extraordinaria variedad de los papeles de Cañete tiene muchas explicaciones. De momento nos limitaremos a indicar cómo y por qué entre ellos se encuentra una carta sigilosa y confidencialmente dirigida a un ministro por un embajador. La indagación es muy fácil. Como

¹ Tirso de Molina, *El Burlador de Sevilla* (ed. Pierre Guenoun), I, 706-711.

² José María de Cossío, *Correspondencias literarias en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo*. Santander, 1930-1936.

funcionario del ministerio de Gobernación, Cañete se enteraba de bastantes cosas y parece que no vacilaba mucho en considerar como bien suyo todo lo que le llamaba la atención desde un punto de vista histórico, literario o meramente anecdótico.

En 1853, Pedro Egaña desempeñaba la cartera de Gobernación y el marqués de Viluma le escribía para darle cuenta de su embajada en París. Era tan bonita la carta que Cañete no resistió la tentación de llevársela.

Ocupa dicha carta tres hojas completas de papel de luto sin filigrana ni membrete ni sello en seco, tan frecuente en aquella época; tamaño 244 X 190 mm., o sea once páginas de puño y letra del marqués de Viluma. Es una reseña bastante completa de las relaciones diplomáticas entre España y Francia durante el verano de 1853. Pero rebasa estas relaciones y en ellas se comprueban unas vistas políticas de carácter internacional, muy admitidas entre los *moderados* de la España de aquel entonces, aunque algo olvidadas por los historiadores, tales como ese proyecto de hipotética alianza de las potencias marítimas de Europa para contrarrestar el expansionismo norteamericano, que acababa de ponerse de manifiesto a expensas de México, y así, mediante dicha alianza, garantizar de rechazo la posesión para España de la isla de Cuba. Si se reflexiona en lo que había de acontecer después, tanto en México con la conocida expedición de Napoleón III, con quien, en 1853, se había entrevistado el marqués de Viluma para tratar de comprometerle en una posible guerra contra los Estados Unidos y obtener del Emperador francés la promesa de un tratado defensivo englobando el mar de los Caribes, como en Cuba con el también conocido papel desempeñado por los Estados Unidos en el proceso de independencia de la isla, ya iniciado mucho antes del Grito de Yara, se ve mejor la importancia histórica de este párrafo de la carta que redactó el marqués de Viluma durante el verano del año del nacimiento de José Martí. En cuanto al miedo a la potencia norteamericana, debemos subrayar que no es cosa nueva ni mucho menos. Lo encontramos a lo largo del siglo XIX, con diversos aspectos, a veces muy motivados, a veces rayando en suspicacia algo infantil y hasta morbosa, aunque menos maniática que la que se puede observar en ciertos ambientes de la segunda mitad del siglo XX. Pero lo que tal vez debe recordarse es el hecho de que, por lo común, se encontraba este antiamericanismo entre los derechistas, horrorizados por la libertad religiosa y muchos otros aspectos de la vida política de los Estados Unidos. Pocas veces se notaba entre los progresistas, aunque se podía también observar a veces entre ellos. De este tipo de antiamericanismo izquierdista se burlaba Clarín en *La Regenta*, cuando

nos pintaba las obsesiones de don Carlos Ozores, el ateo, el liberalote de los avanzados, el conspirador republicano, el revolucionario a todo trance. Al padre de Ana, dice Clarín, "le preocupaban mucho las carnes en conserva que venían de los Estados Unidos" y don Carlos exclamaba: "Nos comen, nos comen. Somos pobres, muy pobres, unos miserables, que sólo entendemos de tomar el sol."³ Pero don Carlos Ozores, además de ser de por sí un personaje bastante estrafalario, no era muy representativo, en este punto, de los izquierdistas españoles, y la literatura de la época se burlaba más bien del entusiasmo con el que los políticos liberales solían hablar de los Estados Unidos, tierra del progreso y de la libertad. En *El amigo Manso*, por ejemplo, Pérez Galdós ridiculiza la admiración que profesa a los Estados Unidos José María Manso, el asturiano que se hizo rico en Cuba y se dedica a la política, cuando regresa a España.

En la carta del marqués de Viluma, encontramos preocupaciones materiales que tal vez han de extrañar en un escrito de tanto vuelo diplomático. El Emperador francés, la Reina madre española, Guizot, el marqués de Valdegamas, el general Narváez aparecen entre detalles y hasta recriminaciones de orden puramente metálico. Y no obstante así era el siglo XIX y confesaré que este aspecto costumbrista, casi casi picaresco, de ciertos párrafos de la carta del marqués de Viluma, me pareció muy interesante, porque nos permite profundizar la psicología de un personaje muy típico de la época.

Y ahora viene a continuación, reproducido con su grafía original, el texto íntegro de la carta del marqués de Viluma.

E.^{mo} S.^r D. Pedro Egaña

Mi estimado amigo. Llegué à esta Capital y p.^r hallarse la corte en S.^t Cloud se retardo la presentacion de mis credenciales. Vi al Emperador, à la Emperatriz, y à los príncipes Geronimo, y Princesa Matilde. Estoy satisfecho del recibimiento que me han hecho.

El Emperador, despues del acto de ceremonia, entró en materia conmigo sobre la cuestion de limites. Me manifestó un vivo deseo de terminar este desagradable negocio. Le hice presentes las prales. dificultades que tiene, p.^r las que hace mas de dos siglos que no las han resuélto los Monarcas de ambas naciones. Pero las dificultades no detienen à este Principe, està en su caracter vencerlas; hacer, y hacer pronto. Los comisionados iran à la frontera, harán su proyecto, (si se ponen de acuerdo, que lo dudo,) y vendrémos à la ratificacion. Por de contado, hay que cederles el territorio que siendo Español, han invadi-

³ Leopoldo Alas "Clarín", *La Regenta*, I, 4.

do, labrado, y poblado; para esto hay que acudir à las Cortes. Los fronterizos pondran el grito en el cielo, y tendrèmos un mal negocio, y de mucho ruido. Yo deseo prolongar esta negociacion de una manera indefinida para lo que se presta, acaso demasiado, la naturaleza del asunto, antes que venir al duro trance de un tratado que ha de ser desventajoso para nuestra patria; p.^r que en definitiva, se nos pide que sancionemos la usurpacion que se nos ha hecho, aunque lo que se disputa no es de gran valor, entra (p.^r *casi todo*) en este negocio el espiritu nacional, las antipatias de los fronterizos, y las iras politicas que buscan en todo mover guerra al gobierno. Este es el negocio à que dà p.^r ahora mas importancia el Emperador. Yo procuraré atenuarlo, quitarle importancia, y dulcificar las disputas que se susciten. Deseo sobre esto la opinion del gobierno, para seguirla antes de adelantar mucho la mia, si no fuese conforme à la de aquel. *Presas*. Aqui tenemos otra cuestion delicada. Los dos gobiernos deben pagar à los dueños el valor de las presas declaradas. *Malas* p.^r el arbitro juez, Rey de Olanda. La Francia debe à los de la *Veloz Mariana*. La España à los de la *Vigie*. La 2.^a està liquidada, no hay mas que pagar; la 1.^a lo puede estar en una semana. El gobierno Frances dice que la suerte de la *Veloz Mariana* sera igual à la de la *Vigie*. Esto es razonable; p.^o los negociadores es-pañoles (de la comision que hay aqui al efecto) temen que los Franceses no pagaran nunca à los de la *Veloz Mariana*, p.^r que se reservan salir con el tratado de indemnizacion p.^r los gastos del Ex.^{to} invasor de 1823, diciendo que à cuentas de aquella deuda de la España haga esta el pago. Hasta ahora ningun gobierno Frances se ha atrevido à pedir tal deuda de manera clara, y aún tampoco lo ha hecho este. Aquella invasion, empujada p.^r la Europa, contra la España *Constitucional*, querer que la pague la España *Constitucional* ès cosa fuerte; p.^o hay un tratado. De aqui puede nacer un grave negocio que no debe olvidar, in mente, nuestro gobierno.

Isla de Cuba. Sobre esto dà el gobierno frances (de palabra) muchas promesas, p.^o ni podrá, acaso, ni querrà convertirlas en hechos cuando sea necesario. ¿Haría una guerra. *p.^r su cuenta* contra los Estados Unidos? Nò. ¿Podríamos soportar los gastos ès indemnizacion de tal guerra aun en el caso de salvar la Isla p.^r medio del triunfo? Creo que nò. Pues cual seria nuestro estado si perdiéramos la Isla, y quedáramos empeñados con la Francia? Esto requiere mucha meditacion. En mis instrucciones està obtener de este gobierno una garantia de la perpetua posesion para la España de la Isla de Cuba. Los tratados, el derecho, y la posesion y propiedad presentes nos dan indisputablemente este derecho.

Si las potencias marítimas de Europa están convencidas del espiritu dominante è invasor de los Estados Unidos, no deben tener dificultad en declarar que se uniran para defender cualquiera posesion perteneciente à Europa que sea atacada p.^r dichos estados. Esto se puede hacer ò p.^r una declaracion ò p.^r un tratado, empeñandose cada una segun sus fuerzas. À nada de esto accederà la Inglaterra, ni la Francia lo hará sola. El unico medio decoroso p.^a la España seria obtener si no un tratado defensivo, una declaracion de este genero. Este vado ya se ha tentado, y no se ha podido pasar. Fuera de esto lo que haremos ès andar con el sombrero en la mano pidiendo defensa p.^r que nos consideramos debiles. Esta humillacion à mi juicio, no dà honra ni provecho. Bajo la primera hipotesis me explicaré con cuidado. Tambien sobre esto es preciso el juicio y direccion del gobierno. No basta desear y pedir, ès preciso fijarse bien

en lo que se pide, y en los medios de conseguirlo. Mi opinion és que la Francia ni tiene medios, ni quiere entrar p.^r su propia cuenta, y avalar en este negocio sola.

Bienes de Mompensier. Aqui hay una grande injustizia p.^r parte de este gobierno, y una cuestion de derecho publico Francés en lo que nosotros no debemos entrar; p.^o media un tratado que garantiza la hipoteca impuesta, à los bienes tenidos p.^r de aquel principe, à favor de los derechos de la S.^a Infanta, y su descendencia. Los Franceses niegan la validz de dicho tratado p.^r ser contrario àl derecho publico. Esta proposicion les puede costar una respuesta semejante respecto al tratado de 1824 con el Rey Fernando absoluto. Pero dejando esto à parte. Los bienes, sobre que radicaba la hipoteca se estan vendiendo, y habrá que hacer una protesta pro forma (no p.^a efectos presentes) y para el avenir. Asi han hecho las cortes de los otros principes interesados, y ès el espiritu de la última orden del gobierno.

Le pongo à V. amigo mio al corriente de estos principales asuntos de Estado que hay aqui pendientes, p.^r lo que me importa que un Ministro de la Corona tan ilustrado, tome idea de ellos en globo, y cuando llegare el caso me dé su opinion y consejo. Me parece estar de acuerdo con el S.^r Presidente del C. de M.^{tos} aunque solo pude hablarle una vez, y ligeramente de estas cosas.

Me parece que hé de llevar bien las relaciones con este Ministro de negocios estrangeros.

Establecim.^{to} del M.^{tro} de España en Paris

Este ès un punto en el qual me cuesta trabajo entrar p.^r lo que tiene de personal.

Aqui tenemos la Legacion mas importante, p.^r las relaciones de ambas naciones, p.^r los emigrados de todos colores venidos de nuestra patria, p.^r la multitud de Españoles que residen y viajan p.^r Europa. Tenemos varias comisiones del gobierno, algunas de las cuales dependen de la Legacion. En fin hay un cumulo de negocios grandes y chicos, p.^o estos ultimos que son los mas de execucion perentoria.

La legacion tiene, en la persona del 1.^{er} Secretario, unido el Consulado. Hay un archivo considerable de estas dos dependencias, y todo lo perteneciente à la liquidacion y pagos de la Legion Francesa que sirvió en la ultima guerra. Tiene el Ministro un Secretario 1.^o otro 2.^o y tres agregados con sueldo; hay otros 5 sin él. Los primeros deben à ser posible vivir en la casa del Ministro. Para todo esto se necesita una casa decente y sobre todo capaz donde se fixen de una manera permanente las oficinas de la Legacion sin andar todos los dias con ellas y los archivos de un lado al otro con perjuizio del servizio y aun de la respetabilidad española.

Hé propuesto, y pedido al S.^r M.^{tro} Pres.^{te} la autorización para alquilar una casa, sin muebles, p.^r cuenta del Estado, donde se fixen la Legacion y sus oficinas. Todos los Ministros deben venir à vivir en ella mientras dure el arriendo, que debe ser lo menos de 5 años, p.^a que sea mas barato. De cuenta de los Ministros debe ser el amueblarla. Estas precauciones son necesarias p.^a evitar los inconvenientes que tienen las casas propias del Estado, donde como en Roma, los muebles y reparos cuestan mucho, y en lo que va de siglo se hubiera podido comprar con este gasto un nuevo palacio. En Paris el amueblar una casa es muy facil, y esto debe ser de cuenta del M.^{tro} para eso tiene

su habilitacion. Cualquiera que sea el caracter de los individuos, no influirá como hasta ahora ha sucedido, en el establecim.^{to} de la Legacion, hablo de sus oficinas y archivos. El que sea amigo del lujo y esplendor lo tendrá en sus muebles carruages y convites; el que sea parco se reducirá como quiera; p.^o en cuanto à la casa, la del Estado ha de ser la suya, y alli han de estar fixas las dependencias. Yo me hago cargo de que ès necesario aumentar algo el gasto, y tambien de la estrechez del presupuesto, y p.^r eso me someti à que se rebaje del sueldo del Ministro lo que se crea necesario, aunq.^e estoy persuadido de la insuficiencia del actual. 30.000 r.^s v.ⁿ con la rebaja del 12 p.^r 100 en el sueldo personal. De esta suma hay que rebajar 65 Dr.^s de pensiones à los secretarios y agregados con sueldo. Para casa, en el día no la puedo hallar en el limite de 6 mil duros [*abreviación poco legible*] y no gran cosa. Por ambas razones no la hé tomado. Veá V. lo q.^e queda para vivir, carruage criados && en un punto como Paris, y en una epoca en la qual tenemos reinando à una Emperatriz Española. La casita de mi antecesor ès muy chiquita, las oficinas no caben en ella. Parte del Archivo està en una cochera; pues así y todo piden p.^r ella 15 [*abreviación poco legible*] sin muebles, cuando al M. de Valdegamas se la dieron p.^r 14 [*abreviación poco legible*] con ellos. Es decir que amueblada me costaria cerca de los 6.000 duros dichos. No tiene un comedor capaz de 12 personas. Seria no acabar decir à V. la dificultad en inconvenientes en que me hallo por falta de una casa regular, y medios de tenerla. No puedo repetir lo que hice en Napoles. Allí hé dejado una casa puesta y pagada hasta el 5 de Mayo del año que viene con dos criados p.^a que hagan una almoneda. Esto me sucederia aquí el dia de un cambio. Aseguro à V. que ès imposible vivir dignam.^{te} con la asignacion, y eso que estoy solo pues mi familia vive en esa con lo suyo, no con lo que à mi me dà el Estado.

Si p.^r razones que desde ahora respeto, no pudiese remediarse esta necesidad, colocaré bien las oficinas y continuaré viviendo en el Hotel (aunque ès carisimo) y me hare cuenta de que soy un encargado de negocios.

Publicaciones

Los escandalos dados p.^r la prensa Inglesa necesitan correctivo, y no hallo otro que publicar en Londres (si se puede) articulos oportunos sobre España y su gobierno, defendiendo à la Reyna y à esta, haciendo lo mismo en Paris. Para esto creo se halla en esta el Coronel Perrote, y p.^r cierto se queja (y con razon) de que Paris està tan caro que no puede vivir con su sueldo, unica cosa que le dan. Reclama del Dep.^{to} q.^e V. dirige una gratificacion lo menos igual à su sueldo (18 Dr.^s) Bien empleada estará, si el pudiese llenar esta comision; p.^o yo creo que nõ. Son necesarios redactores franceses de estos periodicos, y pagarlos bien. Sobre esto piense V. y aplique el remedio. La cosa lo merece. Mañana espero yo dos de dichos redactores que tienen deseo de verme, p.^o temo q.^e la amistad del uno con Mr. Guizot me ha de obligar à no intimar con èl. Este gobierno vigila à los Orleanistas y teme su influjo, y mi posicion debe ser muy desembarazada p.^r esta parte. Yo no puedo ser otra cosa que el leal M.^{tro} de la Reyna cerca del Emperador. Los intereses de mi Reyna son mi unico obgeto.

Esta carta ès ya demasiado larga p.^a una persona tan ocupada. Mas lo seria si hubiera pasado de indicaciones, y aun de estas no las he hecho todas.

Para el 14 espero à S. M. la Reyna Madre con el Duque, y las Señoritas Mayores. Vienen à dar los dias al Emperador. El resto de la familia se quedará en el Havre.

No exijo contestacion à tantos puntos. Mi deseo ès que los tenga V. presentes p.^a cuando sea oportuno tratar de ellos.

Cuidado con los telegrafos *privados*. Sobre esto escribi al Presidente. Mantengase V. bueno como desea su af.^{mo} amigo y Servidor.

Q.B.S.M.

El Marq.^s de Viluma

Paris 12 de Agosto de 53.
Hotel du Rhin place Vandome

El Gen.^l Narvaez sigue aquí bastante mejorado de su última enfermedad. Le he visto, y me ha parecido resignado en su desgracia, y bastante amable.

PIERRE GUENOUN

Instituto de Estudios Hispánicos, Sorbona